Expediente: **1441/26**
Carátula: **KAO ROGELIO C/ LOPEZ CRUZ FRANCISCO CESAR S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **30/07/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27255422850 - KAO, Rogelio-ACTOR
90000000000 - LOPEZ CRUZ, FRANCISCO CESAR-DEMANDADO
20246713902 - COLOMBRES, FERNANDO MATÍAS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1441/26

H106019259241

JUICIO : KAO ROGELIO c/ LOPEZ CRUZ FRANCISCO CESAR s/ DESALOJO.- EXPTE. N° 1441/26.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 27/07/2026 presentado por VENECIA,MARCELA A.:

1) Téngase presente el domicilio digital denunciado por la presentante.

2) Al pedido de homologación de convenio: Previamente, comparezcan las partes a ratificar las firmas puestas al pie del mismo compareciendo de forma personal por ante la Oficina de Gestión Asociada de Documentos y Locaciones N° 1 ubicada en calle 9 de Julio N° 451, 4° piso, edificio Tribunales 2 de esta ciudad, cualquier día hábil de 8 a 18 horas, munidos de su DNI, o bien por escrito, en caso de contar con firma digital.

3) Téngase presente el domicilio digital constituido por el letrado Fernando Matías Colombres en el convenio transaccional acompañado. Intímese al citado letrado a fin de que en el plazo de cinco días reponga tasa de justicia por apersonamiento y cumpla con los aportes previsionales Ley N° 6059 y patente profesional Ley n° 5233 bajo apercibimiento de informar su incumplimiento a los organismos pertinentes.

4) Asimismo y atento a que se presenta en el carácter de apoderado del Sr. Francisco César López Cruz, previamente acredite la representación que invoca en el plazo de 2 (dos) días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 4 del CPCC.- LRT. 1441/26

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=ARIAS GOMEZ Maria Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.